



# Resolución Ministerial

**968-2003 MTC/03**

Lima, 14 de noviembre de 2003

## CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría General de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), en el marco del Acuerdo de Cooperación entre la UPAEP y la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. de España, ha cursado una invitación a la Secretaría de Comunicaciones para participar en el Foro sobre "El Correo al inicio del Siglo XXI: Nuevas realidades, nuevas respuestas", a realizarse del 17 al 21 de noviembre de 2003, en la ciudad de Madrid, España;

Que, el objetivo central de este Foro es poner en contacto a los máximos responsables de los correos participantes y establecer un intercambio de experiencias y el debate de temas estratégicos en materia postal; asimismo servirá para conocer el proceso de transformación llevado a cabo en Correos de España, así como sus resultados y por último permitirá identificar y analizar futuros proyectos específicos y colectivos de cooperación técnica entre los Correos de la región;

Que, entre los temas que se desarrollarán en dicho Foro, se ha comprendido una reunión de trabajo en el Centro de Producción de Correos Híbrido S.A. de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos S.A. de España, oportunidad para tomar contacto con una experiencia exitosa en el desarrollo de este servicio;

Que, la convocatoria ha sido efectuada para la participación de representantes del máximo nivel directivo en el manejo de los servicios postales en el país; pero además, dada la naturaleza de los temas que se abordarían en dicho Foro, resulta recomendable que el participante tenga la posibilidad de formular planteamientos específicos que posibiliten la implementación de acciones concretas en la materia;

Que, la Unión Postal de las Américas y España (UPAEP) ha aceptado la candidatura del Director General de Servicios Postales del Viceministerio de Comunicaciones, Dr. Elmer Alvarado Huertas, cuya asistencia y participación cuenta con el financiamiento integral por parte de las entidades organizadoras;

De conformidad con la Ley N° 27791, Ley N° 27619 y Decreto Supremo N° 047-2002-PCM;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Autorizar el viaje del doctor Elmer Alvarado Huertas, Director General de Servicios Postales del Viceministerio de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a la ciudad de Madrid, España, del 16 al 21 de noviembre de 2003, para los fines a que se contrae la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

**Artículo 2º.-** El viaje autorizado precedentemente será financiado por la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) y Correos de España, no irrogando gastos al presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

**Artículo 3º.-** Conforme a lo dispuesto por el artículo 10º del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, el funcionario mencionado en el Artículo 1º de la presente Resolución Ministerial, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado al Despacho Ministerial y a la Oficina General de Administración del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado.

**Artículo 4º.-** La presente Resolución Ministerial no dará derecho a exoneración o liberación de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.



**EDUARDO IRIARTE JIMÉNEZ**  
Ministro de Transportes y Comunicaciones

